



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00307124- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El Recurso de Revisión intentado por la Srta. Liliana Georgina SÁNCHEZ (DNI 32.772.859) en contra de la RHCS-2021-310-E-UNC-REC;

Teniendo en cuenta el DDAJ-2022-71582-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos cuyos términos se comparten y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Declarar improcedente el Recurso de Revisión intentado por la Srta. Liliana Georgina SÁNCHEZ (DNI 32.772.859) en contra de la RHCS-2021-310-E-UNC-REC, teniendo en consideración el DDAJ-2022-71582-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos cuyos términos se comparten, y que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Psicología.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

